



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0106/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 15 de julio de 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA FISCALÍA ESTATAL”** procedimiento derivado de la solicitud **99-44-2021 que consolida las solicitudes 37-63-2021, 51-27-2021, 16-60-2021, 16-63-2021 y 16-66-2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) del ejercicio 2021** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **14 de junio del 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. – El **16 de junio del 2021** se llevó a cabo una **VISITA DE CAMPO** en las instalaciones de la Coordinación de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad con la finalidad de conocer la infraestructura del área, relativa a la adquisición del **progresivo 2 de las bases (paquete 2)** solicitado en el Anexo 1 de Carta de Requerimientos, de conformidad a lo señalado en el artículo 54 del “Reglamento” y el numeral 5. de las bases que norman la presente Licitación.

TERCERO. - El **21 de junio del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones”**.

CUARTO. - El **30 de junio del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**.

QUINTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **06** proveedores, tratándose de los siguientes:

1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.
2	CAPA 3 GDL S.A. DE C.V.
3	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
4	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.
5	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.
6	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.

El sobre de la propuesta del proveedor; ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., no es materia de análisis por las razones plasmadas en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones.

Las propuestas de los proveedores siguientes fueron materia de análisis:

1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.
2	CAPA 3 GDL S.A. DE C.V.
3	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité.



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0106/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

4	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.
5	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	CAPA 3 GDL S.A. DE C.V.	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SÍ	SÍ	SÍ
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SÍ	SÍ	SÍ
Visita de campo obligatoria para el progresivo 2 de las bases (paquete 2)	SÍ	SÍ	N/A No presenta propuesta para el progresivo 2 de las bases (paquete 2).
OBSERVACIONES	N/A	-Los anexos 4, 5, 6, 7, 11 Y 12 presentan inconsistencias.	N/A

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0106/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SÍ	SÍ
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SÍ	SÍ
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SÍ	SÍ
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SÍ	SÍ
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SÍ	SÍ
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SÍ	SÍ
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SÍ	SÍ
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SÍ	SÍ
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SÍ	SÍ
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SÍ	SÍ
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SÍ	SÍ
Visita de campo obligatoria para el progresivo 2 de las bases (paquete 2)	N/A No presenta propuesta para el progresivo 2 de las bases (paquete 2).	SÍ
OBSERVACIONES	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área técnica. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área técnica a través de la **Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0106/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

DICTAMEN TÉCNICO

		Servicios de implementación en Redes Convergentes S.A de C.V	Capa 3 GDI S.A de C.V	Avances Técnicos en Informática S.A de C.V	Soluciones y Servicios Integrales TELCO S.A de C.V	Ditra Estrategias Digitales S.A de C.V
		No Cotiza	Vo.Ba Técnico No	Vo.Ba Técnico No	No Cotiza	No Cotiza
1	UPS	No Cotizó	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. No Cumple Técnicamente	1- En bases se solicita presentar impresas las certificaciones RoHS,ISO,UL y el proveedor no las presenta No Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó
2	UPS	No Cotizó	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. No Cumple Técnicamente	1- En bases se solicita presentar impresas las certificaciones RoHS,ISO,UL y el proveedor no las presenta No Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó
3	UPS	No Cotizó	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. No Cumple Técnicamente	1- En bases se solicita presentar impresas las certificaciones RoHS,ISO,UL y el proveedor no las presenta No Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó
4	SWITCH	Cumple Técnicamente	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. 2- En bases se solicita presentar ITIL V4 y el proveedor presenta ITIL V3. No Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó	1- En bases se solicita que el proveedor debiera demostrar que tiene la capacidad de establecer, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad de la información, para ello teniendo que presentar certificados ISO- 27001 y el proveedor presenta certificado RESILIA Foundation. No Cumple Técnicamente
5	TELEFONO IP	Cumple Técnicamente	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. No Cumple Técnicamente	No Cotizó	Cumple Técnicamente	No Cotizó
6	TELEFONO IP	Cumple Técnicamente	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. No Cumple Técnicamente	No Cotizó	Cumple Técnicamente	No Cotizó
7	TELEFONO IP	Cumple Técnicamente	1- El proveedor no describe todas las características técnicas solicitadas en bases en su propuesta técnica anexo 2. No Cumple Técnicamente	No Cotizó	Cumple Técnicamente	No Cotizó

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

Paquete 2

Proveedor:				SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.		
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	2	6	PIEZA	SWITCH MARCA CISCO MODELO C9200L-24P-4X-E, INCLUYE 7 GBIC MODELO SFP-10G-SR=, GARANTÍA EN REFACCIONES, PARTES, MANO DE OBRA Y EN SITIO DE 3 AÑOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 80,253.34	\$ 481,520.04
Subtotal						\$ 481,520.04
I.V.A.						\$ 77,043.21
Total						\$ 558,563.25

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de \$558,563.25 (Quinientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos 25/100 M.N.), referente al progresivo 02 de las bases (paquete 2); en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0106/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido, de conformidad con los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”.

Paquete 3

Proveedor:			SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.			
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	5	13.00	PIEZA	TELEFONO IP MARCA CISCO MODELO 7811, NÚMERO DE PARTE: CP-7811-K9= Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 2,348.16	\$ 30,526.08
2	6	30.00	PIEZA	TELEFONO IP MARCA CISCO MODELO 7811, NÚMERO DE PARTE: CP-7811-K9= Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 2,348.16	\$ 70,444.80
3	7	3.00	PIEZA	TELEFONO IP MARCA CISCO MODELO 7811, NÚMERO DE PARTE: CP-7811-K9= Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 2,348.16	\$ 7,044.48
					Subtotal	\$ 108,015.36
					I.V.A.	\$ 17,282.46
					Total	\$ 125,297.82

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V., por un monto total, I.V.A. incluido, de \$125,297.82 (Ciento veinticinco mil doscientos noventa y siete pesos 82/100 M.N.),** referente a los progresivos **05, 06 y 07 de las bases (paquete 3);** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de los contratos correspondientes conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento” por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

De conformidad con los artículos 59 numeral 2, 66 numeral 1 y 2, 69 numeral 2 y 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el numeral 10 inciso b) de las bases, no es posible adjudicar los progresivos del **01, 03 y 04 de las bases (paquete 1),** ya que no existió proveedor que cumpliera con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en bases.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **16 de julio del año 2021** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité.



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0106/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Encargado de la Dirección General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Comprador	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez	Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL FALLO** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0106/2021 Sin Concurrencia del Comité.